

Ambato, 3 de Diciembre de 2014

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
ANDUJAR S.A.
Quito

De nuestra consideración:

Por este medio comunicamos que, en esta fecha, la señora **MARIA LORENA VIVERO LOAYZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1800961185, ha transferido a favor de FAAUTO S.A., con RUC número 1891728839001, SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (699) ACCIONES de la compañía ANDUJAR S.A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

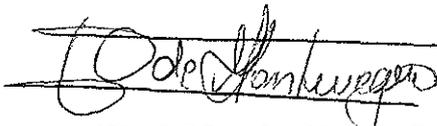
TITULO NO.	ACCIONES de la / a la		NO. ACCIONES	V / ACCION	TOTAL USD DÓLAR
2829	1902317	1902468	152	1.00	152,00
3346	210749400	210749946	547	1.00	547,00
TOTAL			699	1.00	699,00

Transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes sin reserva de ninguna clase, incluidas las cuentas patrimoniales, en proporción al número de acciones cedidas. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. En los Títulos constan las transferencias respectivas.

La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANDUJAR S.A. y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

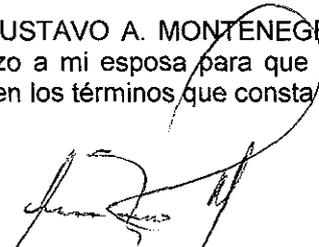


MARIA LORENA VIVERO LOAYZA
CC No. 1800961185
CEDENDE



FAAUTO S.A.
RUC. 1891728839001
CESIONARIO

Yo, GUSTAVO A. MONTENEGRO MONTESDEOCA cónyuge de la cedente, expresamente autorizo a mi esposa para que realice la cesión de las acciones de la compañía ANDUJAR S.A., en los términos que consta en este documento. Ambato 3 de diciembre de 2014.



GUSTAVO A. MONTENEGRO MONTESDEOCA
CC. 170776288-4